



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO GENERAL y dos SO, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 “Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible” CON ID N° 456.836, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2025-2026.

- | | |
|---|-------------------|
| • GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR | Presidente Comité |
| • SA AVC GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA | Miembro Comité |
| • S1° TEC ALCIDES FABIAN DUARTE LESME | Miembro Comité |

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la **Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55**, en concordancia con los **Artículos 75 al 82 del Decreto N° 2264/2024** que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Selección provisoria de la única oferta presentada, en caso de cumplimiento de los requisitos documentales.
4. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la LPN N° 01/2025.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

- Copia de la oferta y documentación presentada por el siguiente oferente:
 - **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

N°	DOCUMENTOS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
8.	Documentos legales	
8.2.	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Registro Proveedor N°182812
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple Registro Proveedor N°182812
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple Registro Proveedor N°182812
d	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple
e	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Registro Proveedor N°182812



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

- En este punto mencionamos que en el inciso **d**, la copia de la Última Declaración Jurada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma está desfasada, actualmente rige la Resolución SS.SG N°165/19 “NUEVO RÉGIMEN DE PROVISIÓN DE DATOS PARA EL MÓDULO DE LIBROS ELECTRÓNICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS” de fecha 30/07/2019, en su Art. 2 establece que “Las entidades supervisadas deben proceder al envío de los datos e informaciones requeridos en los siguientes términos: Los archivos de libros electrónicos deben ser enviados en una carpeta comprimida .ZIP...” y en su Art. 9 establece que “A partir de la vigencia de la presente Resolución, las entidades supervisadas no requerirán remitir documentos físicos cuando, en la columna “ENVIAR DOCUMENTO FÍSICO” esté indicado con la letra “N”, en la tabla del Anexo 1, en la hoja con el nombre “Índice”... por lo tanto este comité resuelve que la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS “Cumple”

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 “Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto”, donde no hubo observaciones.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación.

N°	DOCUMENTOS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Registro Proveedor N°182812
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple Registro Proveedor N°182812
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple Registro Proveedor N°182812
7	Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	Presenta

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 1.40 al último ejercicio fenecido, siendo este el 30 de junio de 2024
2. Calificación de la aseguradora: "AA-" al cierre de los tres últimos ejercicios financieros, siendo este último al 30 de junio 2023 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgos.
3. Patrimonio propio no comprometido: (Gs. 100.000.000.000.-) al 30 de junio de 2024
4. Fondo de garantía: (Gs. 30.000.000.000.-) al 30 de junio de 2024
5. Cantidad de reaseguradores: por lo menos 1 (uno)
6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) o equivalentes según lo publicado por el Banco Central del Paraguay
7. Disponibilidades:
Al 30/06/2022: Gs. 17.000.000.000.- (Guaraníes, Diecisiete mil millones);
Al 30/06/2023: Gs. 18.000.000.000.- (Guaraníes, dieciocho mil millones);
Al 30/06/2024: Gs. 19.000.000.000.- (Guaraníes, diecinueve mil millones).
8. Capital Social:
Al 30/06/2022: Gs. 50.000.000.000.- (Guaraníes, cincuenta mil millones);
Al 30/06/2023: Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes, sesenta mil millones);
Al 30/06/2024: Gs. 70.000.000.000.- (Guaraníes, setenta mil millones).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

N°	Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Planillas presentadas ante la Superintendencia de seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1.40 y cumplan con el Fondo de garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida.	Presenta
2	Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de seguros del BCP, donde conste que no cuenten con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros.	Presenta
3	Copia del Certificado emitida por la Superintendencia de Seguros donde se establezca que se encuentre habilitada a operar en los rubros objetos de la presente Licitación.	Presenta
4	El oferente presentará una Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.	Presenta
5	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto	Presenta



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

Experiencia requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2022 y 2023. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.

2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2022 y 2023. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 80 % del total denunciado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

N°	Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	Presenta
2	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Presenta
3	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta

Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- Cobertura requeridas de instituciones públicas y privadas.

N°	Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Declaración jurada de cumplimiento de Cobertura requeridas de instituciones públicas y privadas	Presenta



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta:

Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Presenta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Presenta
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Presenta
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	Presenta
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Presenta
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con 21/48 uno o varios reaseguradores/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Presenta
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera y experiencia, el oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** no presenta la documentación citada más abajo, por lo que se procede a solicitar mediante nota lo siguiente:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales de los años 2022 y 2023 que avalen la experiencia requerida conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 13 de diciembre del corriente a las 08:30 horas.

Siendo las 08:30 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica las documentaciones recibidas de **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**, donde se constata que las mismas fueron recibidas en tiempo y forma, por tanto, el comité de evaluación concluye que la citada empresa CUMPLE con lo establecido por la convocante en el PBC.

ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

• **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 21, en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	VICTOR ANDRES RIBEIRO ESPINOLA	1.538.186
	MARIA CELESTE LEOZ DE RIBEIRO	640.155
	RAUL FERNANDO BARRIOCANAL FELTES	346.082
	IRMINA SILFIDES ORTIZ DE ESCURRA	425.663
	EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA	1.470.473
	MAURICIO NICOLAS RIBEIRO ESPINOLA	3.648.558
	ALCIDES OMAR FARIÑA MENCIA	1.823.914
	HUGO DANIEL FIGUEREDO PINTOS	1.418.883



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

	ROMILDO ANDRES LACONICH ROMERO	568.518
	BLANCA HORTENCIA GONZALEZ VDA DE ADORNI	360.722
	PEDRO GERARDO GONZALEZ GONZÁLEZ	392.514
	NANCY JULIANA NARVAEZ BAREIRO	799.873
	SUNILDA TEODOLINA LOPEZ VDA DE YORKI	617.501

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

• **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El Comité de Evaluación verifica la planilla de precios presentados por el oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** y realizando los cálculos correspondientes se constata que se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, de conformidad al análisis previo realizado, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumple".

• **Capacidad Financiera**

N°	Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Planillas presentadas ante la Superintendencia de seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1.40 y cumplan con el Fondo de garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida.	Cumple
2	Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de seguros del BCP, donde conste que no cuenten con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros.	Cumple
3	Copia del Certificado emitida por la Superintendencia de Seguros donde se establezca que se encuentre habilitada a operar en los rubros objetos de la presente Licitación.	Cumple



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

4	El oferente presentará una Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.	Cumple
5	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto	Cumple

• **Experiencia**

N°	Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	Cumple
2	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
3	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

• **Capacidad Técnica**

N°	Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1	Declaración jurada de cumplimiento de Cobertura requeridas de instituciones públicas y privadas	Cumple

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

Documentos:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con 21/48 uno o varios reaseguradores/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple

• **ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por “LOTE”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2264/24, conforme se detalla:

LOTE N° 1

En el presente LOTE, el único Oferente quien cotiza es la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE N° 2

En el presente LOTE, el único Oferente quien cotiza es la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente por el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836 como se detalla a continuación:

El monto total adjudicado a la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** es de Gs. 1.214.146.961 (Guaraníes Mil doscientos catorce millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y uno).

La ejecución del presente proceso se realizará conforme se detalla a continuación:

EJERCICIO FISCAL 2025

DISPONIBILIDAD - (ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA) EJERCICIO 2025	FF10	FF30	TOTAL
ACTIVIDAD 47	113.242.912		113.242.912
ACTIVIDAD 48	65.000.000	80.000.000	145.000.000
ACTIVIDAD 49	35.000.000	76.525.000	111.525.000
ACTIVIDAD 50	2.000.000		2.000.000
ACTIVIDAD 51	31.200.000		31.200.000
ACTIVIDAD 53	55.000.000	165.000.000	220.000.000
ACTIVIDAD 54	1.270.329		1.270.329
TOTAL	Gs. 302.713.241	Gs. 321.525.000	Gs. 624.238.241

EJERCICIO FISCAL 2026

DISPONIBILIDAD - (ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA) EJERCICIO 2026	FF10	FF30	TOTAL
ACTIVIDAD 47	113.242.912		113.242.912
ACTIVIDAD 48	65.000.000	60.670.479	125.670.479
ACTIVIDAD 49	35.000.000	76.525.000	111.525.000
ACTIVIDAD 50	2.000.000		2.000.000
ACTIVIDAD 51	31.200.000		31.200.000
ACTIVIDAD 53	55.000.000	150.000.000	205.000.000
ACTIVIDAD 54	1.270.329		1.270.329
TOTAL	Gs. 302.713.241	Gs. 287.195.479	Gs. 589.908.720



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 – Contratación de póliza de seguros para vehículos, contra terceros, tanque y expendedores de combustible CON ID N° 456836

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 13 del mes de diciembre de 2024, suscribiendo el presente Informe.

**ALCIDES FABIAN DUARTE LESME
S1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ**

**GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ**

**GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN**